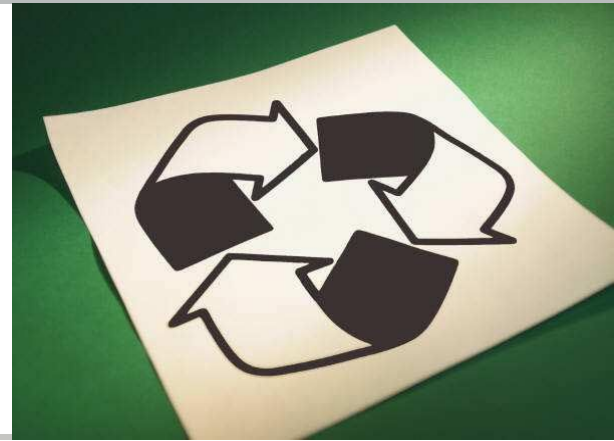


● **IMPLICACIONES NORMATIVAS DEL MEDIO AMBIENTE. ESTÁNDARES AMBIENTALES Y DIRECTRIZ AMBIENTAL**



PRESENTACIÓN

Grupo de investigación ubicado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga, que se dedica al estudio del Derecho Administrativo, con especial atención a los reglamentos, a la organización de las Administraciones públicas y sus interrelaciones, sus actos, los procedimientos administrativos y el estudio de las relaciones sectoriales de dichas Administraciones públicas con los ciudadanos, particularmente aquellas que se desarrollan en los sectores de urbanismo, medio ambiente, costas marítimas y aguas públicas.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

- Procedimiento Administrativo.
- Relaciones Interadministrativas.
- Costas Marítimas y Seguridad marítima. Aguas terrestres y Dominio Público Hidráulico.
- Infraestructuras territoriales.
- Planes de ordenación del Territorio y ordenación urbanística.
- Ambiente y Espacios Naturales Protegidos. Estándares ambientales y directrices ambientales.
- Participación de colectivos sociales en las actividades administrativas.

SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS

- Asesoramiento técnico en materia jurídica relacionado con las líneas de investigación mencionadas.
- Elaboración de dictámenes e informes sobre procedimientos administrativos.

INVESTIGADOR PRINCIPAL: MARÍA REMEDIOS ZAMORA ROSELLÓ
REFERENCIA PAI: SEJ174

CONTACTO

TELÉFONO: 952 132 248

E-MAIL: remedios@uma.es

DIRECCIÓN: Dpto. Derecho Administrativo. Facultad de Derecho. Teatinos. 29071. Málaga